

Reservado para el Santo Sacramento.

El p^{ro} D. Juan Eligio Gonzalez ad^{mo} de la Casa Luna,
llevó el escrito que contiene esta cubierta, saliendo
del Sr. Cardeal de Sevilla, autorizado para el Sacra-
mento en el Sacro, se concedió segun consta de escrito
en esta ciudad en Enero del 1762.

MONTELO

Ayamonte

Para bendecir un tabernaculo

14.

6
Cmo Señor Cardenal.

Señor.

P. Lucas a 22. de Sept. de 1763.

Donos ma bendición,

y licencia a l^{te} supp. para el

efecto que nos lapido conque

tenga presente, y ve anexo le a

lo que proviene el Ritual Roma

no en semejantes bendiciones.

D. Juan José Lora, Pres. Cap.

Mayor, y Adm. en prop. del Hosp.

de Niños Expósitos, que es Fiscal

de esta Señora del Socorro de esta

Ciudad de Ayamonte, a los pies de V. M.

Con el debido respeto dice: Se ha echo

Un Veredicto muy veniente en la Zepia

de dicho Hosp. p.º colocar en el, otra

sta y Zepia, y siendo preciso el poner

en m.º al Cnd. Arzob. m.º en su Sagrado, Nro Señor Sacram

entado.

de alma Suplicas a V. M. encarecidamente se ciñan

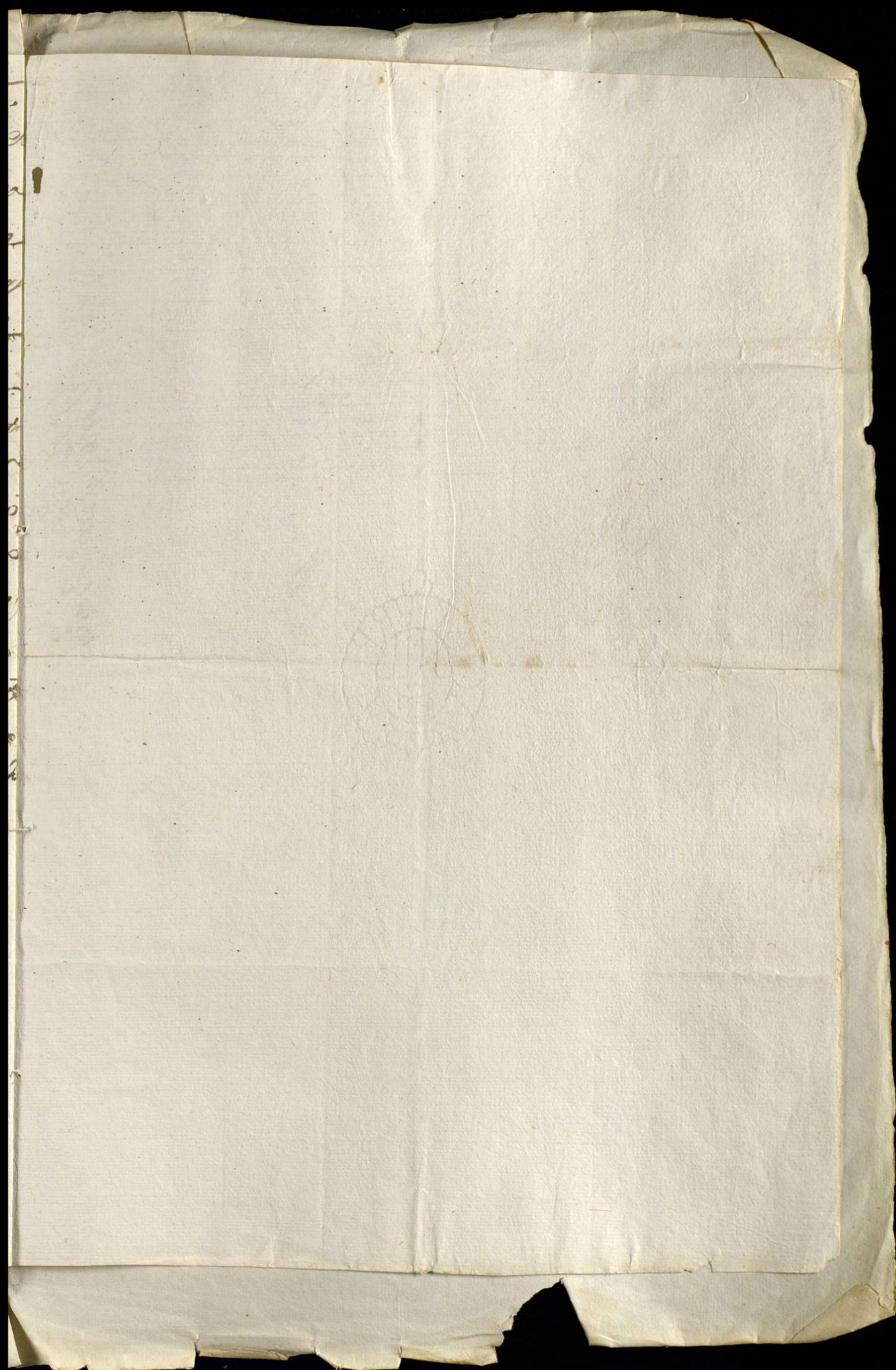
conceden sus licencias p.º bendecirlo, cuyo

favor espera merecer, de su notoria benig

nidad, que se pide a Dios q.º su corporación

vida en felice a.º. Amen.

Juan Elio
Donza



John S. Carr, Esq.

Captain A. B.

David M. Jones

James M. Jones
Residence at Jackson
Tennessee at Jackson

MEMORANDUM

